

Número 7298

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Francisco Lacárcel Rodríguez, licencia para la apertura de un gimnasio (expediente 834/89), en calle Miguel de Cervantes, esquina a Lope de Vega, Puente Tocinos, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 28 de junio de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 7302

MURCIA

ANUNCIO

#### Aprobación inicial del Estudio de Detalle de Sangonera la Verde

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1989, el Proyecto de Estudio de Detalle de Sangonera la Verde, cuyos límites son: al Norte, con carretera de El Palmar-Mazarrón; al Sur, con Suelo No Urbanizable; al Este, con el Sector VII de Suelo Urbanizable No Programado; y al Oeste, con edificaciones existentes y zona del Casco Urbano; se somete a información pública por plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse por las personas interesadas las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia a 11 de julio de 1989.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 7303

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1989,

adoptó los siguientes acuerdos que requieren su publicación.

#### Aprobación inicial del Programa de Actuación Urbanística del Nuevo Sector de Suelo Urbanizable No Programado 0 al Sureste de Algezares (La Basílica)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el Programa de Actuación Urbanística del nuevo Sector de Suelo Urbanizable No Programado 0 al Sureste de Algezares (La Basílica), se somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

#### Aprobación inicial del Plan Parcial de Desarrollo del Programa de Actuación Urbanística del nuevo Sector de Suelo Urbanizable No Programado 0 al Sureste de Algezares (La Basílica)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el Proyecto de Plan Parcial de Desarrollo del Programa de Actuación Urbanística del nuevo Sector de Suelo Urbanizable No Programado 0 al Sureste de Algezares (La Basílica), se somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

#### Sometimiento a nuevo período de información pública del Proyecto de Modificación del Plan General que afecta a terrenos de uso industrial en Lobosillo

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó someter nuevamente a información pública el Proyecto de Modificación del Plan General relativo al otorgamiento de la clasificación de Suelo Urbano de Lobosillo y clasificados como Suelo Urbanizable No Programado, manteniéndose el Uso Industrial de los mismos, por razón de las variaciones introducidas por los Servicios Técnicos de la Gerencia respecto de la documentación aprobada inicialmente, por plazo de un mes a partir de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

#### Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle El Puntal «C»

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle El Puntal «C», elaborado por los Servicios Técnicos de Urbanismo.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

#### Aprobación definitiva del Proyecto de Modificación de las Ordenanzas anuladoras del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 4 de Murcia, sobre determinación de usos de ciertas parcelas

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Modificación de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 4 de Murcia, en su apartado relativo a la determinación de los usos previstos para las parcelas de cesión al municipio en los polígonos 1º y 2º del Plan Parcial, en virtud de la cual se establecen para las parcelas C-1, C-2, C-3, C-4 y E los usos propios de las subzonas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª previstos por la Norma 9a.2 del Plan General.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el

«Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia a 6 de julio de 1989.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 7304

**MAZARRÓN**

**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio último, aprobó, por unanimidad, los proyectos técnicos de la Escuela-Taller en Mazarrón, referidos a «Restauración del Matadero Público de Mazarrón», «Restauración del Centro de B.U.P. de Mazarrón» y «Restauración del edificio de Formación Profesional de Mazarrón», por importes respectivos de 132.045.330 pesetas, 71.733.619 pesetas y 142.776.874 pesetas, cuyos proyectos han sido redactados por el señor Arquitecto municipal, don Antonio Martínez Giménez.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan los interesados examinar en el Negociado de Obras y Urbanismo, en horas de oficina, los aludidos proyectos, y presentar por escrito las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Mazarrón a 10 de julio de 1989.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 7305

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado Mobemur, S.A., licencia para la apertura de fábrica y reparación de máquina conservera (expediente 830/89), en Polígono Industrial Oeste, parcela 22/L-F, El Palmar, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse

alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 28 de junio de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 7310

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don José A. Escribano Zaragoza, licencia para la apertura de taller de prótesis dental (expediente 876/89), en camino Tifosa número 100, Los Dolores, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 5 de julio de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 7329

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Consuelo Rodríguez Guardiola, licencia para la apertura de fábrica de troquelado de cartón (expediente 844/89), en polígono industrial Cabezo Cortado, kilómetro 382, Espinardo, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 30 de junio de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 7333

**MOLINA DE SEGURA**

**EDICTO**

Aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión de 18 de julio actual los Padrones de:

—Entrada de vehículos a través de las aceras, y

—Publicidad

correspondientes al ejercicio de 1989 corriente, se exponen al público durante 1 mes a efectos de reclamaciones, transcurrido el cual se procederá a su cobro durante dos meses.

Molina de Segura a 28 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7334

**MOLINA DE SEGURA**

**EDICTO**

Don Fulgencio Puche Oliva, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de julio de 1989, acordó aprobar el Padrón correspondiente al 2º trimestre sobre Tasas de Sostenimiento, Depuración de Aguas Residuales y de Basuras, quedando expuestos al público durante un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Molina de Segura a 28 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7335

**MOLINA DE SEGURA**

**EDICTO**

Don Fulgencio Puche Oliva, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1989, acordó aprobar el Padrón de Contribución Urbana, correspondiente al ejercicio de 1989, quedando expuesto al público durante un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Molina de Segura a 28 de julio de 1989.—El Alcalde.